UDS
UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Crea tu mejor historia
EMPRENDAMOS JUNTOS

Materia: organización de centros educativos.

Profesor:
Lic. Jezabel Ivonne silvestre Montejo.

Presenta:
Christian Axel Hernández Ramírez.

Licenciatura: Ciencias de la Educación.

Grupo: "A"

Frontera Comalapa, Chiapas; del 2020

La evaluación de los centros docentes

- Enfoqué de la ECD
  - Un estilo útil a las finalidades de la evaluación de la educación debe considerar dos maneras de abordar el trabajo de la evaluación
  - Característica
    - La evaluación puede ser solicitada o impuesta, burocrática o funcional
- Criterios de evaluación E indicadores de desempeño
  - Un estilo útil a las finalidades de la evaluación de la educación debe considerar dos maneras de abordar el trabajo de la evaluación
  - función
    - Las normas (estándares) son unidades de medición (Dewey,1934). Las que se manejan en el sistema educativo proceden, según Noriega y Muñoz (1996), de dos fuentes
- la participación de la ECD
  - Se trata de un discurso que promueve la autonomía de centros como un recurso para mejorar la calidad de la educación y la evaluación como herramienta para hacer posible el mantenimiento y el crecimiento de esta autonomía.
  - relación
    - Es un proceso sistemático que conlleva un conjunto de acciones bien organizadas que movilizan recursos materiales, formales y personales

- La evaluación Interna de la CD
  - Corresponde a los propios centros y comporta la participación de los órganos de gobierno y de coordinación y de los diferentes sectores de la comunidad educativa
  - Función
    - Tendrá una finalidad formativa, dirigida al análisis de los procesos y los resultados que se dan en el centro
- Agentes Evaluadores
  - Inspectores y comunidad educativa, están inmersos en su cultura.
  - característica
    - En la evaluación focalizada donde los actores internos tienen un mayor protagonismo, los inspectores deberán convertirse en facilitadores asesorando en aspectos organizativos, metodológicos, tecnológicos (en el uso de las herramientas para gestionar la información)
- El cuerpo colegiado
  - Son ciertamente conocedores de las bases legales de actuación de estos órganos colegiados, prioritariamente sus miembros natos
  - es decir
    - Las distintas fases en que se puede distribuir el proceso de actuación de los mencionados órganos colegiados van encaminadas a la consecución de la finalidad general de dicho proceso, que no es otra que la adopción de acuerdos